



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 811/MMGC/14.

Cargo: Subgerencia Operativa Compras y Contrataciones - DGTAL - MDS

Ministerio: Desarrollo Social

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 811/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 811/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Lic. en Administración, Economía, Administración Pública, Ing. Industrial, Abogacía, Contador Público Nacional y/o Lic. en Comercio Exterior.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia como responsable de la gestión de compras y contrataciones en la función pública y/o en empresas privadas de gran envergadura. (Excluyente). Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Decreto N° 95/GCBA/14: Procesos de Compras, Ventas y Contrataciones de bienes y servicios en el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad.• Decreto N° 1000/GCBA/99: Reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Leyes N° 2809 y 4763. Régimen de re determinación de precios. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Resolución N° 41/SHyF/01: Criterio para el registro de las distintas etapas del gasto.• Decreto N° 1254/GCBA/08: Sistema de Contrataciones del Estado.• Decreto N° 127/GCBA/14: Reglamentación Régimen de re determinación de precios.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 481/GCBA/11: Aprueba pliego de bases y condiciones generales para obras Públicas menores. • Ley Nacional N° 13064. Ley de obra pública nacional. • Decreto N° 2119/GCBA/03: Metodología de redeterminación de precios de contratos de obra pública. • Decreto N° 948/GCBA/08: Modificación de contratos de obra pública y servicios. Redeterminación de precios. • Decreto N° 1123/GCBA/08: Delegación de facultades redeterminación provisoria de precios de contratos de obra pública. • Disposición N° 396/DGCYC/14: Pliego de Bases y Condiciones Generales.
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos. • Sistemas informáticos de gestión y administración financiera.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 811/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 8 y 12 de enero de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos
5. Fijar el día 21 de enero de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Hugo Daniel Aragno
Miembro Titular

Mauricio Butera
Miembro Titular

Cristian David Herrera
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 811/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Bartuste Morales, Carlos	95098067
4	Bau, Gustavo Alexis	26188013
5	Blaser, Adriana Beatriz	18053238
6	Carranza , Maria Ofelia	20469473
7	Cascini, Antonio	18078099
8	Colli, Pablo	24881195
9	Dagotto, Esteban	27593424
10	Díaz, Marta Karina	23154690
11	Doder, Griselda Jesica	29365435
12	Dos Santos, Romina	27710074
13	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
14	Garcia Ulibarri, Belen Andrea	23992327
15	Gonzalez, Daniel Oscar	11774561
16	Grecco, Maria Cristina	17323377
17	Grigera, Gustavo	28080811
18	Grottola, Gabriel	27901641
19	Iglesias, Gonzalo	31782647
20	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
21	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
22	Moreira Sosa, Roxana Beatriz	93663915
23	Naso, Claudia Margarita	17708847
24	Neumann, Georgina	28321557
25	Nogueira, Diana Georgina	31605067
26	Portillo, Cecilia Rosana	25675205
27	Romano, Diego	25802924
28	Russo, Sergio Juan	22913608
29	Salas, Gustavo	24853268
30	Saldaña, Leandro	22825883
31	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
32	Stefanetti, Maria Florencia	29076481
33	Stenico, Emilio Nicolas	34718457
34	Valdez, Edgardo Ezequiel	29803969
35	Valentino, Emilce	29331494

36	Vázquez Páez, Sabrina Verónica	27027253
----	--------------------------------	----------



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 811/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Bartuste Morales, Carlos	95098067
4	Blaser, Adriana Beatriz	18053238
5	Carranza , Maria Ofelia	20469473
6	Cascini, Antonio	18078099
7	Dagotto, Esteban	27593424
8	Díaz, Marta Karina	23154690
9	Doder, Griselda Jesica	29365435
10	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
11	Garcia Ulibarri, Belen Andrea	23992327
12	Grecco, Maria Cristina	17323377
13	Grigera, Gustavo	28080811
14	Iglesias, Gonzalo	31782647
15	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
16	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
17	Moreira Sosa, Roxana Beatriz	93663915
18	Naso, Claudia Margarita	17708847
19	Neumann, Georgina	28321557
20	Portillo, Cecilia Rosana	25675205
21	Romano, Diego	25802924
22	Russo, Sergio Juan	22913608
23	Salas, Gustavo	24853268
24	Saldaña, Leandro	22825883
25	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
26	Stefanetti, Maria Florencia	29076481
27	Stenico, Emilio Nicolas	34718457
28	Valdez, Edgardo Ezequiel	29803969
29	Valentino, Emilce	29331494
30	Vázquez Páez, Sabrina Verónica	27027253



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 811/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bau, Gustavo Alexis	26188013
2	Colli, Pablo	24881195
3	Dos Santos, Romina	27710074
4	Gonzalez, Daniel Oscar	11774561
5	Grottola, Gabriel	27901641
6	Nogueira, Diana Georgina	31605067